

Santiago, 11 de diciembre de 2018



Jefe (S) División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia de Medio Ambiente

Presente

ANT: Res. Ex. N°1/D-110-2018.
MAT: Solicita aumento de plazo y designa apoderados

Atención:

Sr.

Jorge Alviña Aguayo
Fiscal Instructor **Expediente D-110-2018**
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



De mi consideración,

CLAUDIO CORDERO TABACH, en representación de Inversiones Panguipulli SpA, ya acreditada en el expediente de fiscalización¹ llevado por esta Superintendencia que derivó en el actual proceso de referencia D-110-2018, a Ud. digo:

Estando dentro del plazo original, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente que, en conformidad al artículo 26 de la Ley N° 19.880, se me conceda una ampliación del plazo para presentar un Programa de Cumplimiento, o bien, para presentar Descargos en respuesta a los cargos formulados por Ud. a mi representada, en la Res. Ex. N°1 de este expediente, concediéndonos 5 y 7 días hábiles adicionales a los 10 y 15 días hábiles dispuestos por la resolución citada para presentar Programa de Cumplimiento o formular Descargos, respectivamente.

Esta petición se justifica en que la ampliación de plazo resulta necesaria para analizar los antecedentes de la formulación de cargos realizada por esta Superintendencia, considerando que existe una gran cantidad de antecedentes que en su momento no fue conocida por esta parte, lo cual está destinado a desarrollar una correcta y adecuada defensa o Programa de Cumplimiento, en su caso. Adicionalmente, se hace presente que mediante la ampliación de este plazo, no se están perjudicando derechos de terceros.

Por tanto, en virtud del artículo 26 de la Ley N° 19.880 citado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Designación de apoderados: Asimismo, solicito a usted tener presente que por este acto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N°19.880, y en mi calidad de representante

¹ Expediente de fiscalización de referencia: DFZ-2018-964-XIV-SRCA-IA

legal de Inversiones Panguipulli SpA, **vengo en designar como apoderado** a los abogados don **FERNANDO MOLINA MATTA**, cédula de identidad N°11.833.992-4, don **GONZALO CUBILLOS PRIETO**, cédula de identidad número N° 7.659.525-9, y a don **ESTEBAN CAÑAS ORTEGA**, cédula de identidad N°18.168.027-K, todos de mi mismo domicilio, para que representen a Inversiones Panguipulli SpA ante esta Superintendencia del Medio Ambiente pudiendo realizar todos los actos y gestiones en su nombre en el presente procedimiento administrativo y en aquellos que puedan derivar de él, indistintamente de manera conjunta o separada.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Claudio Cordero Tabach
Representante legal
Inversiones Panguipulli SpA



Autorizo la firma de don CLAUDIO PATRICIO CORDERO TABACH, C.I. N° 8.350.784-5, en representación de INVERSIONES PANGUIPULLI SpA.

Santiago, 12 de diciembre de 2018.

